

CON 43/15

## ACTA DER CUENTA INFORME VALORACIÓN DE MUESTRAS Y PROPUESTA DE EXCLUSIÓN LICITADORES

En San Sebastián de los Reyes, a 15 de junio de 2016

Siendo las 10:36 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato **“Suministro de material de oficina básico con destino al almacén general”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente:	D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
Vocales:	D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos) Dª. Mª Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E) D. Raúl Terrón Fernández (P.P.) Dª. Mª. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R) D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede) D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos) D. Javier Arranz Peiró (Interventor) D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)
Secretario:	D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
Ausente:	D. Ismael García Ruiz (P.P)

El presupuesto base de licitación asciende a 41.124,80 € y un IVA repercutido de 8.636,21 €.

Toma la palabra Dª. M.ª Isabel Rebollo Fernández que da cuenta del informe de valoración de las muestras presentadas por los licitadores, dando el siguiente resultado:

### PMC GRUP

La calidad presentada por PMC reúne, en término generales, las prescripciones del Pliego Técnico. La oferta presentada se considera susceptible de subsanación en los artículos indicados en el informe, que deberá mejorar, sin variación de la oferta económica.

### IDEAS EN IMPRESIÓN

La calidad presentada por IDEAS EN IMPRESIÓN reúne, en término generales, las prescripciones del Pliego Técnico. La oferta presentada se considera susceptible de subsanación en los artículos indicados en el informe, que deberá mejorar, sin variación de la oferta económica.

### GIL-ER

La calidad presentada por GIL-ER no reúne, en término generales, las prescripciones del Pliego Técnico. El valor de los productos que no cumplen dichos requisitos, en términos porcentuales, es de 29,99% del total. En cumplimiento de lo previsto en el apartado 5 “Solvencia económica, financiera y técnica o profesional”, procede rechazar la oferta presentada.

### VISTALEGRE

La calidad presentada por VISTALEGRE no reúne, en término generales, las prescripciones del Pliego Técnico. El valor de los productos que no cumplen dichos requisitos, en términos porcentuales, es del 39,46% del total. En cumplimiento de lo previsto en el apartado 5 "Solvencia económica, financiera y técnica o profesional", procede rechazar la oferta presentada.

### PEN&PAPER

La calidad presentada por PEN&PAPER no reúne, en término generales, las prescripciones del Pliego Técnico. El valor de los productos que no cumplen dichos requisitos, en términos porcentuales, es del 30,9% del total. En cumplimiento de lo previsto en el apartado 5 "Solvencia económica, financiera y técnica o profesional", procede rechazar la oferta presentada.

### SCOLARSON

La calidad presentada por SCOLARSON reúne, en término generales, las prescripciones del Pliego Técnico. La oferta presentada se considera susceptible de subsanación en los artículos indicados en el informe, que deberá mejorar, aclarar o describir en el plazo que se le otorgue al efecto, sin variación de la oferta económica.

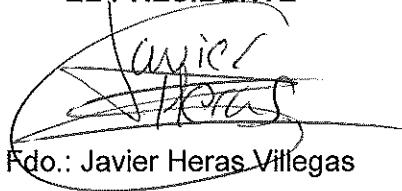
Se procede a votar la propuesta de exclusión de las mercantiles GIL-Er, Vistalegre, Pen & Paper, por mayoría de 8 votos (P.S.O.E., Ganemos, I.I.I.S.S.R., PP, Ciudadanos, Sr. Interventor, Sr. Secretario General) a favor y 1 abstención (Si se puede).

Se acuerda por tanto la exclusión de las mercantiles GIL-Er, Vistalegre, Pen & Paper y continuar la licitación con el resto de los concurrentes.

Se procede a requerir la subsanación de muestras a las mercantiles PMC GRUP, IDEAS EN IMPRESIÓN y SCOLARSON otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:45 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

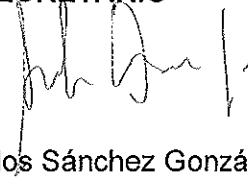
EL PRESIDENTE



Javier Heras Villegas

Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO



Juan Carlos Sánchez González

Fdo. Juan Carlos Sánchez González